



GRATIS

NÓMINA ABSORBE LA MITAD DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL



PÁG. 08

Comportamiento positivo para el sector turístico deja la Semana Santa

PÁG. 02

Cónsul General de EU en Tijuana: "BC tiene nivel 3 de la alerta de viaje, sí se puede viajar"

PÁG. 04

Ayuntamiento ofrece facilidades para eventos recaudatorios con causa

PÁG. 04

FILMAN PELÍCULA PARA AMAZON PRIME EN ZONA TURÍSTICA

PÁG. 12

Guerra de egos: Sindicatura vs Regidora y SSC

PÁG. 06



PÁG. 13

FILTROS Y OPERATIVOS POLICÍACOS EN PLENA ZONA TURÍSTICA EN SEMANA SANTA



PÁG. 02

CON NUEVAS REGLAS DE OPERACIONES Y SEGURIDAD, REABREN LOS ARENALES



Comportamiento positivo para el sector turístico deja la Semana Santa

Un comportamiento positivo en general dejó para el sector turístico la Semana Santa el pasado fin de semana.

La Asociación de Hoteles y Moteles de Playas de Rosarito reportó un incremento promedio de 14 puntos porcentuales en relación con el año anterior, considerando el número de cuartos ocupados de jueves a domingo.

De acuerdo con la muestra reportada por hoteles, la cual es monitoreada por organismos y autoridades turísticas, la ocupación del Jueves Santo fue del 68 %, contra un 51 % registrado el año anterior en el mismo día.

La ocupación del Viernes Santo 2026 fue de 84 %, contra un 79 % del año anterior.

Para el Sábado de Gloria la ocupación hotelera alcanzó el 94 % y cerró el Domingo de Resurrección con un 50 %, lo que significó un incremento de dos puntos porcentuales con relación al año anterior para ambos días.

Hasta antes de esas fechas, la ocupación hotelera se mantenía con los



mismos números del año pasado.

Nuevamente fue el turismo hispano residente de Estados Unidos el que predominó en los hoteles, en un 75% según estimaciones de la Asociación de Hoteles y Moteles de Playas de Rosarito.

En las playas, predominó el turismo

local y regional, principalmente de Tijuana, Tecate y Mexicali, así como visitantes de Sonora en menor proporción.

Si bien la presencia del turismo estadounidense sigue siendo escasa, la presencia del turismo hispano residente de Estados Unidos representa la oportunidad de llevar un buen mensaje

al extranjero sobre la seguridad en Playas de Rosarito, según comentarios de servidores turísticos.

Gracias a este sector, la derrama económica se dispersa en otros sectores.

“Me llegó un cliente a mi restaurante pidiéndome recomendaciones porque quería comprar material artístico para su casa en Estados Unidos, le recomendé a comerciantes del Bulevar Pototla conocidos que hacen excelente trabajo”, expuso una restaurantera.

Otros testimonios de clientes que llegan buscando diversos servicios en Rosarito, dan cuenta de la derrama económica que deja el turismo a los diferentes sectores, incluso aquellos que no están propiamente en la zona turística.

Esta vez destacó la suma de esfuerzos de ciertas autoridades que estuvieron atentas ante cualquier queja o denuncia de turistas, instalando módulos en diferentes puntos de la ciudad y Primo Tapia, así como repartiendo volantes informativos de prevención y denuncia ciudadana.

Con nuevas reglas de operaciones y seguridad, reabren Los Arenales

Un año de haber sido clausurado por no contar con permisos de operación ni el manifiesto de impacto ambiental, Los Arenales reabrieron sus puertas en esta temporada de Semana Santa.

Su reapertura fue condicionada a la contratación de seguridad y nuevas reglas de operación de menor impacto ecológico.

El atractivo cuenta con un elemento de la policía comercial y en su reglamento de operación implementó varias restricciones.

Prohibió el acceso de vehículos particulares para actividades extremas en la arena, como cuatrimotos, “racers”, vehículos todo terreno y demás.



Las cuatrimotos que operan son las que renta la administración de Los Arenales, a costos que para muchos clientes resultó excesivo, a razón de 1500 pesos la hora.

El nuevo reglamento tampoco permite el consumo de bebidas alcohólicas.

El acceso está controlado para evitar el ingreso de armas de fuego y punzocortantes, así como otros artículos prohibidos.

También se controlará el sonido de la música.

Los vehículos particulares pueden ingresar y permanecer estacionados.

Las actividades que continúan son el “camping”, paseos y caminata.

Cabe recordar que el Ayuntamiento impuso estas restricciones en común acuerdo con los copropietarios de Los Arenales como medidas preventivas para evitar hechos violentos como los que se han registrado a lo largo de muchos años, además de implementar actividades ecoturísticas de menor impacto ecológico, buscando preservar este ecosistema que para algunos es considerado reserva ecológica.

Ayuntamiento apoyará a colonos a bachear

Luego de que residentes de la colonia Morelos realizarán una kermés para recaudar fondos y poder tapar baches en la principal vialidad de su comunidad, el Ayuntamiento tomó cartas en el asunto e informó que los apoyarán con maquinaria.

Cabe recordar que el domingo 5 de abril colonos de la Morelos realizaron una kermés en las canchas comunitarias, donde vendieron diversos alimentos con el fin de recaudar fondos para poder bachear la principal calle de su colonia.

Al respecto, el Director de Servicios Urbanos, Mauricio Aguirre, informó que agradecen la sinergia de los ciudadanos de comprometerse con la autoridad para llevar a cabo estos trabajos de mantenimiento de la colonia. Así también aclaró que no tomarán ventaja sobre este proyecto encabezado por los colonos. Por otra parte también escucharon a los vecinos para saber que lugares son más críticos y necesarios.

Señaló que el camino a la colonia Morelos está en propuesta para re-carpetarse, no obstante no hay una



fecha porque se requieren 10 millones de pesos, lo cual ya dependerá de la Promotora de Desarrollo Urbano, dependencia que realizará las gestiones necesarias para reencarpetar esta importante vialidad, pero tras la inquietud y solicitud de los vecinos, harán todo lo posible para brindar una rehabilitación.

Por lo tanto, al menos la kermés comunitaria sirvió de presión a las autoridades para que brindarán el apoyo a esta comunidad que pide calles dignas ante el incremento de su población.

De igual forma se analizó que la calle colindante a la escuela y a la iglesia, se puede bachear.

Inaugura Gobierno de Playas de Rosarito rehabilitación de techumbre en Centro Comunitario Casa de Paja



Playas de Rosarito, B.C., a 6 de abril de 2026.

El 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, encabezado por la presidenta municipal Rocío Adame Muñoz, inauguró la rehabilitación de la techumbre del Centro Comunitario “Casa de Paja”, con una inversión superior a 500 mil pesos en un área aproximada de 96 m².

La obra incluyó el retiro de la cubierta anterior, construcción de nueva estructura de madera, impermeabilización, acabados, sistema de desalojo de agua, instalación de luminarias y limpieza general, mejorando la seguridad y funcionalidad del espacio.

Durante el evento, la alcaldesa destacó el compromiso de su administración con la dignificación de espacios comunitarios. La encargada del centro, Ángela López Navarro, agradeció el apoyo municipal, y estuvo presente el director del DIF Municipal, Edgar Ramírez Salgado, en representación de Aziel Espinoza Adame.

Con esta acción, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso de fortalecer la infraestructura social y mejorar la calidad de vida de la comunidad.



H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

OFICIALIA MAYOR CONVOCATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. LPR-10mo.-RF-001/2026

NO. DE LICITACIÓN	TIPO DE SERVICIO			COBERTURA
LPR-10mo.-RF-001/2026	"ADQUISICIÓN DE 10 UNIDADES TIPO MOTOCICLETAS EQUIPADAS Y BALIZADAS COMO PATRULLAS PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."			REGIONAL
COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA
\$ 2,956.21	21 DE ABRIL DE 2026 10:00 HORAS	24 DE ABRIL DE 2026 HASTA LAS 09:30 HORAS	24 DE ABRIL DE 2026 10:00 HRS	24 DE ABRIL DE 2026 11:00 HORAS

El H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., por conducto del Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios con Recurso Federal del H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., en observancia al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y su Reglamento, y en observancia al artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, **CONVOCA** a las personas Físicas y Morales a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL **NO. LPR-10mo.-RF-001/2026 "ADQUISICIÓN DE 10 UNIDADES TIPO MOTOCICLETAS EQUIPADAS Y BALIZADAS COMO PATRULLAS PARA EL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C."**, cómo se detalla a continuación:

Las BASES para la Licitación, así como las especificaciones técnicas de la adquisición estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la Oficialía Mayor en 3er piso, oficina 305 de la casa Municipal ubicada en Calle José Haros Aguilar NO.2000 Fracc. Villa Turística de Playas de Rosarito B.C., el día: 13, 14 Y 15 de abril del presente año en el horario de las 09:00 a las 15:00 horas, el día 15 de abril es la fecha límite para adquisición de las bases y registro.

Las condiciones de esta convocatoria, así como las Bases de esta Licitación **NO SON NEGOCIABLES.**

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Baja California.

Para el registro y adquisición de las bases de la presente licitación, deberá acreditar la personalidad jurídica mediante escrito e identificación oficial.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos, mientras que el idioma deberá ser en todo momento en español. La Junta de Aclaraciones, Apertura de la propuesta Técnica y Económica se efectuará en la fecha y hora indicada.

ATENTAMENTE

LIC. RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR
OFICIAL MAYOR
H. 10MO. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

Nos Toca
hacer historia



CÓNSUL GENERAL DE EU EN TIJUANA

“BC tiene nivel 3 de la alerta de viaje, sí se puede viajar”

El Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana Christopher Teal, informó que México está tipificado con el nivel 2 de las 4 categorías de riesgo para las alertas de viaje emitidas por el gobierno de Estados Unidos.

En tanto que Baja California está tipificada con el nivel 3, lo que no representa alguna advertencia de riesgo para no visitarla.

“Los anuncios para viajeros tienen 4 categorías. Nivel 1 no hay problema de viajar. Nivel 2 indica tomar precauciones. Nivel 3 hay que reconsiderar si es necesario viajar y nivel 4 mejor no viajar.

México está en nivel 2, o sea, sí se puede viajar, obviamente algunos estados donde hay poco más de violencia y se recomienda quizás no viajar en ese momento dada la violencia, pero Baja California tiene el nivel 3, o sea, sí se puede viajar”, expuso el diplomático tras agregar que la alerta de viaje es por estado y no hace distinciones entre municipios, en este caso Tijuana y Rosarito que tienen realidades distintas.

El Cónsul General de Estados Unidos en Tijuana Christopher Teal, estuvo de invitado con el grupo Unidos por Rosa-

rito que preside Rafael Crosthwaite Reyes, donde informó sobre los trabajos de cooperación que Estados Unidos y México vienen realizando en diferentes temas bilaterales.

A su vez, escuchó inquietudes y dudas de los asistentes en temas como educación, deporte, seguridad, cruces fronterizos, desarrollo económico, saneamiento de playas, infraestructura sanitaria, turismo y alertas de viaje, entre otros.

Durante su exposición, destacó que el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, ha logrado avances en las diferentes problemáticas que se combaten.

“Es importante blindar y proteger esta relación, pero no solo eso, es ver cómo podemos tomar esta ventaja que ya existe y buscar avanzar aún más”.

En el tema del saneamiento de las playas, reconoció el esfuerzo del gobierno mexicano para combatir la contaminación de playas con la construcción de la planta tratadora de San Antonio de los Buenos.

Sin embargo, aclaró que estos esfuerzos no son suficientes para lograr el objetivo y se requiere seguir impulsando la construcción de infraestructura de tratamiento de aguas negras en ambos países.

“Es un avance muy importante y sí está ayudando, pero nos hemos dado cuenta que no es suficiente. Tenemos que seguir trabajando. De hecho, como parte del tratado binacional de agua, estamos intentando crear más infraestructura para reducir esta contaminación no solo del río Tijuana, sino también de las playas”, expuso.

En el tema de cruces fronterizos, re-



conoció el esfuerzo del gobierno mexicano por cumplir el proyecto binacional de la nueva garita de Otay II, mientras que el gobierno estadounidense se ha retrasado en cumplir su parte del otro lado de la frontera.

En el tema de turismo, dijo que el gobierno de Estados Unidos tiene un interés en fortalecer el flujo de turistas no solo de Estados Unidos a México, sino también de México a Estados Unidos, pues representan un importante mercado para su economía.

“Si le va bien a México, nos va bien a nosotros. Hay gente de Estados Unidos que quiere venir para acá, pero también nosotros queremos turistas de México. Estamos recibiendo más de 1000 citas diariamente para solicitud de visas. Es un flujo sumamente importante en ambos lados y queremos que siga creciendo. La migración controlada es muy importante y sí queremos seguir creciendo en turismo en ambos lados”, precisó.

Sobre el tema del tráfico de armas de Estados Unidos a México y el fenómeno de la drogadicción en Estados Unidos, el diplomático dijo que, como

problemáticas bilaterales, se requiere la colaboración de ambos países.

“Son problemas que tenemos que trabajar juntos. No vamos a resolverlos si solo se trabaja de un lado o del otro. Si queremos acabar con estos problemas de criminalidad y salud pública, tenemos que trabajar juntos.

La drogadicción es un problema de salud pública tanto de México como de Estados Unidos. Si no lo hacemos seguirá peor y vamos a tener respuestas más drásticas en ambos lados y nadie quiere eso, pero sí estamos trabajando mucho mejor que antes”, expuso.



Ayuntamiento ofrece facilidades para eventos recaudatorios con causa

El Gobierno Municipal ofrece facilidades para la organización de eventos benéficos que realiza la comunidad, incluso otorga anuencias para estos eventos con causa.

Así lo informó el Secretario de Gobierno Municipal, José Luis Alcalá Murillo, quien señaló que los eventos benéficos no eximen de cumplir con la ley, además deben de cumplir con ofrecer seguridad para los asistentes y respetar los reglamentos.

“Cuando quieran llevar a cabo un evento, lo soliciten aquí, la presidenta municipal está apoyando los eventos



desde un 50 por ciento, hasta en algunos casos cuando son eventos nobles un 100 por ciento de condonación, pero eso no quiere decir que no tengan

que sacar permisos, ofrecer seguridad, tener ambulancia en caso de un accidente y además que tengan estipulado que pueden hacer y que no”.

Esto tras informar que en la pasada kermés realizada para recaudar fondos y ayudar a un vaquero de la ciudad, el evento fue benéfico pero fue ilegal, ya que no se contó con algún permiso, además del cierre de la calle, se realizaron arrancones y se tuvieron otros disturbios que fueron reportados al 911 por los vecinos.

La policía llegó y arrestó a cinco personas por estos disturbios de los

cuales 3 se encontraban en estado de ebriedad.

Si bien, el gobierno dispone de facilidades para estos eventos solidarios o en apoyo a nobles causas, jamás permitirá arrancones en la calle, como se registró en ese evento, que por otra parte se tuvo venta de alcohol, y para ello también se necesitan permisos correspondientes y otras disposiciones.

A pesar de que el evento tuvo días previos de difusión, el funcionario señaló que los inspectores tuvieron una carga de trabajo pesada debido al operativo de Semana Santa.



Una Velada para Mamá:
Tributo a
JUAN GABRIEL

SÁBADO
09 MAYO
6:00 PM

\$ **799** MXN

📍 ROSARITO BEACH HOTEL

- 🌸 Cena Buffet
- 🌸 Bebida de bienvenida (licor de barra nacional)
- 🌸 Show en vivo
- 🌸 Mariachi en vivo
- 🌸 Ballet Folclórico



Boletos en línea:



📞 661 612 1126

Licores Don Pisto



ESPECIALES "LICORES DON PISTO" Y DON PISTO MAYOREO

Vigencia del 10 al 15 de Abril 2026

(ESPECIALES SUJETAS A DISPONIBILIDAD Y/O AGOTAR EXISTENCIAS.)
NOTA: Disponibilidad y Existencias solo en algunas sucursales.

✉ /licoresdonpisto 📷 /licoresdonpisto

TEQUILA 1800 CRISTALINO 700ML \$739⁰⁰	TEQUILA CENTENARIO REPOSADO O PLATA 950ML \$325⁰⁰	TEQUILA CUERVO TRADICIONAL REPOSADO 950ML \$388⁰⁰	TEQUILA SAUZA HORNITOS TODA LA LINEA 20% DE DESCUENTO
TEQUILA ARENITA ORO 1.500ML \$243⁰⁰	TEQUILA MAESTRO DOBEL DIAMANTE 700ML \$689⁰⁰	MEZCAL 400 CONEJOS JOVEN 1L O 700ML 20% DE DESCUENTO	MEZCAL EL CHINICUIL BLANCO 1L \$125⁰⁰
MEZCAL CREYENTE ESPADIN JOVEN \$542⁰⁰	MEZCAL AGUAGAVE TODA LA LINEA 20% DE DESCUENTO	LICOR HYPNOTIC 750ML \$591⁰⁰	LICOR DE CAFÉ DON PANCHO 1L \$143⁰⁰
DESTILADO DE AGAVE EL COMPADRE TODA LA LINEA 20% DE DESCUENTO	VINO LA CETTO BLANC DE ZINFANDEL 750ML \$146⁰⁰	VINO LA CETTO CHARDONNAY 750ML \$146⁰⁰	VINO EL ARINO TINTO 750ML \$112⁰⁰
VINO SUNRISE CARMENERE 750ML \$67⁰⁰	WHISKY JIM BEAM TODA LA LINEA 20% DE DESCUENTO	WHISKY MCANDREWS TODA LA LINEA 20% DE DESCUENTO	ROMPOPE LA HOLANDESA 1L \$117⁰⁰

PRECIO, CALIDAD Y SERVICIO... SIN COMPETENCIA!

OFRECIENDO PRECIOS DE MAYOREO EN:
VINOS Y LICORES DESDE UNA PIEZA • CERVEZA DE TODAS LAS MARCAS • SODAS • CLAMATOS • AGUAS • JUGOS ETC. (por paquete o cajas, no refrigerados) • CIGARROS POR PAQUETE.

Ubicada en el Blvd. Benito Juárez #384, Col. Echeverría (A FRENTE A CARLS JR.). Rosarito, TEL: 661 100-2503

SERENATA A MAMÁ
MENÚ ESPECIAL DE 4 TIEMPOS

Sábado 9 mayo | 5 PM

Domingo 10 mayo | 3 PM

PIANO EN VIVO

Con la presentación en vivo de TRIO IMPERIO

Desde \$ **795** MXN por persona

📍 Chabert's Restaurante dentro de Rosarito Beach Hotel

RESERVA TU MESA AQUÍ:



📞 661 612 1126



Materiales

VILA HNOS.

S.A. de C.V.



En ahorro a su economía venimos bajando los precios!

📞 661 117 1192

TRABAJAMOS PARA QUE TU AHORRES MEJORAMOS CUALQUIER PRESUPUESTO

SERVICIO A DOMICILIO GRATIS

Visítanos en cualquiera de nuestras sucursales!

Obrera 661 612 0740	Lucio Blanco 661 612 0002	Cuenca Díaz 661 612 5512
-------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------

GUERRA DE EGOS

Sindicatura vs Regidora y SSC

Una guerra de egos es lo que algunos perciben entre la Sindicatura Municipal y la regidora Estefany Celeste Esquivel Ortiz y el secretario de seguridad ciudadana Héctor Manzo Ruvalcaba por el tema de los policías suspendidos por reprobados los exámenes de confianza.

Mientras la Sindicatura asegura tener facultades para haberles levantado la suspensión preventiva a 28 policías que resultaron con observaciones menores en sus exámenes del C3, la regidora Estefany Celeste Esquivel Ortiz y el secretario de seguridad ciudadana Héctor Manzo Ruvalcaba, sostienen que sólo la Comisión de Honor y Justicia tiene esa facultad una vez hecha la revisión de los expedientes y turnado el dictamen al C3 para un cambio de estatus, de "policía no apto" a "policía apto".

En medio de esta controversia, asesores legales advierten que están por salir varios amparos a favor de policías que se defendieron de los resultados reprobatorios del C3 y los procesos de investigación a los que fueron so-

metidos en las instancias municipales, lo que podría derivar en repercusiones legales para el Erario.

Algunos expertos han llegado a considerar que fueron sometidos a dos procesos legales por el mismo señalamiento, lo que es inconstitucional.

Es decir, los policías fueron procesados por la Sindicatura Municipal y posteriormente también por la Comisión de Honor y Justicia.

Aunque recientemente la Comisión de Seguridad Pública presidida por la regidora Estefany Celeste Esquivel Ortiz promovió reformas al Reglamento de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para limitar la intervención operativa de la Sindicatura en este tema, la realidad es que los casos de estos policías reprobados se procesan por el reglamento vigente.

De acuerdo con expertos, este reglamento vigente faculta a la Sindicatura Municipal para reinstalar a policías municipales que reprobaron los exámenes de confianza, en los casos que la misma normatividad establece.

Además, aclararon que ningún reglamento puede estar por encima de la Ley Estatal de Seguridad Ciudadana, la cual establece los siguientes puntos:

En el entendido que a nivel municipal la Unidad de Asuntos Internos corresponde a la Sindicatura Municipal, el artículo 148 establece lo siguiente:

La Unidad de Asuntos Internos, de manera previa a la substanciación del procedimiento de separación definitiva o de responsabilidad administrativa, deberá realizar fundada y motivadamente una investigación administrativa y suspender de manera preventiva al miembro cuando así lo considere conveniente, a efecto de realizar las diligencias para allegarse de elementos que le permitan, en su caso, solicitar a la Comisión, iniciar el procedimiento correspondiente.

De acuerdo con el artículo 149, la "Comisión podrá suspender, negar, decretar o ratificar la suspensión preventiva declarada por la Unidad de Asuntos Internos contra un Miembro que se encuentre sujeto a procedimiento, por los actos u omisiones de los que pueda derivarse responsabilidad administrativa grave o falta de requisitos de permanencia o alguna otra causa de separación definitiva y cuya perma-



nencia en el servicio puedan afectar el procedimiento, institución policial o a la sociedad en general".

El artículo 152 establece que la suspensión preventiva se levantará, cuando así lo resuelva la Unidad de Asuntos Internos o la Comisión, según corresponda y será por el tiempo estrictamente para llevar a cabo investigación administrativa.

Bajo estos conceptos contenidos en la Ley Estatal de Seguridad Ciudadana, expertos advierten que el nuevo reglamento de la SSC promovido por la comisión de seguridad pública y que limitó facultades a la Sindicatura, se contraponen a las disposiciones estatales, lo que también podría derivar en consecuencias legales.

Retiran a comerciantes ambulantes sin permisos en la playa

El incremento de visitantes durante Semana Santa, también generó competencia desleal entre vendedores ambulantes en la playa, incluso una trifulca entre los mismos que terminó con personas detenidas y liberadas, bajo la condición de dejar sus diferencias y brindarse un saludo de mano.

De acuerdo con el secretario general de Gobierno Municipal, José Luis Alcalá Murillo, "hubo sanciones a vendedores que no cuentan con un permiso, que no están autorizados para vender en la playa, los denominados golondri-



nos, que llegan de otras partes, que en este caso no están permitidos a comparación con los que realmente si cum-

plen con sus permisos, que ya tienen años y que realmente son gente local".

También se sancionó a restaurantes que extendieron mesas y sillas a las banquetas, pues aunque tengan permisos municipales, este permiso no exime de un permiso especial para realizar dicha atribución. Además se sancionaron y se les decomisó la mercancía a carretas en la playa que vendiera clamatós preparados con alcohol, ya que no está permitido la venta de alcohol en estos puestos ambulantes.

"Un restaurante o bar que tiene un permiso, no puede extenderse más de su locación, se ocupa otro permiso adicional, también se les sancionó. También se sancionó a algunas carretas en las playas que saben que no pueden

vender alcohol, también se les decomisó y se les retiró".

Precisó que si bien el Ayuntamiento no posee suficientes inspectores, los mismos comerciantes que pagan puntualmente sus permisos municipales, son quienes contribuyen para denunciar a otros que solo aprovechan el clima cálido y los días de asueto para vender, lo cual, genera una competencia desleal.

"Es importante que ellos mismos reconozcan a sus compañeros quienes tienen autorización y quienes tienen permiso, pues realmente si afecta en una competencia desleal que generan aquellos solo aprovechan la ocasión especial porque cuando es temporada baja no hacen acto de presencia".

Nueva Secretaría de Protección al Ambiente cuesta 136 mil pesos mensuales

A rededor de 136 mil pesos mensuales es lo que cuesta la nómina de la nueva Secretaría de Protección al Ambiente creada por el actual Cabildo de Rosarito.

Solo cuatro funcionarios se reparten el recurso en sueldos, sin contar con los gastos de operación de las oficinas y transporte.

De acuerdo con la nómina de transparencia, los cargos creados para conformar esta nueva dependencia partieron de una Secretaría en lugar de una Dirección, lo que implica sueldos más

elevados.

El sueldo de la titular de la dependencia se fijó en 49 mil pesos mensuales, igual que los demás titulares con el cargo de Secretario "C".

El segundo en jerarquía es el Director "C" con un sueldo de 35, 500 pesos mensuales, pero llama la atención que aparece otro empleado con esa misma categoría de Director "C" y con el mismo sueldo de 35, 500 pesos mensuales.

El cuarto empleado de la dependencia es el Jefe "C" con un sueldo de \$16,

300 pesos mensuales.

En total, estos cuatro empleados generan una erogación de 136 mil pesos mensuales. Al año se traduce en 1 millón 632 mil pesos mensuales.

Con la creación de la Consejería Jurídica, antes Departamento Jurídico, el sueldo para el titular pasó de Director a Secretario, con un sueldo de 50 mil pesos mensuales.

En cambio, la Secretaría de Cultura aparece en nómina con un solo empleado, la titular, con un cargo de 50 mil pesos mensuales como Secretario "C".

COMPRE Y AHORRE en Rosarito

EXCEL Material Medico
VENTA DE MATERIAL DE CURACIÓN Y ORTOPEDIA EXCEL

**INSTRUMENTAL MEDICO-ORTOPEDIA
-INSUMOS PARA TERAPIA Y REHABILITACION**

Bolsas de Colostomía - Sueros y Sondas - Sanitizantes Qx
Equipos para medir la presión - Suturas

**• TODO TIPO DE
RODILLERAS
ORTOPÉDICAS
• FÉRULAS ORTOPÉDICAS
• PORTA SUEROS Y MAS**



Centro Comercial Plaza
La Fuente #3
Tel: 661-100-2514



EMTEC INDUSTRIALES

EMBOBINADO DE MOTORES
ELECTRICOS INDUSTRIALES,
PLANTAS DE LUZ Y SOLDADORAS

Bombas de agua

- Industriales, comerciales y residenciales



(661) 613 5034
(664) 122 7051

galarza.emtec@hotmail.com

Km 20.5 Carretera libre
Tijuana-Rosarito, Rosarito BC

VISUAL
CORPORATIVO JARDON

¿Tienes problemas en los ojos?
Tenemos la experiencia y la última tecnología para ayudarte
Cirugía de catarata

(661) 120 6772 **(661) 120 6787**

@VisionCenterMX   

Rosarito Beach HOTEL & SPA

OFERTA LABORAL

TORTILLERA

REQUISITOS

- Disponibilidad de horario.
- Experiencia en elaboración de tortillas de harina y maíz.
- Actitud de servicio y buena presentación.

OFRECEMOS

Salario semanal, comedor de empleados y prestaciones de Ley.

CONTACTO

INTERESADOS: Presentarse en el departamento de Recursos Humanos Hotel Rosarito.

Horario de atención: lunes a viernes de 9 a.m. a 1 p.m.

ECOS DE ROSARITO

GANA MÁS
con tu talento en ventas

¡Únete a nuestro equipo en Rosarito!

BUSCAMOS VENDEDORES

OFRECEMOS:

- Comisiones **atractivas**
- Prestaciones de **ley**
- Comedor **subsidiado**
- Excelente ambiente laboral

REQUISITOS:

- ✓ Preparatoria terminada
- ✓ Experiencia en ventas
- ✓ Inglés básico (deseable)

¡Contratación Inmediata!

Envía tu CV hoy mismo a ecosderosarito1@gmail.com

BAJA TIMES
Since 1978 English Language Newspaper of Baja California

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

(661) 527-1019

Estamos ubicados en el centro comercial del Hotel Rosarito Beach.



CAN CREMATARIO ANIMAL DEL NOROESTE
"Despidiendo con amor, recordando con cariño"

Despide a tu fiel compañero con el amor y respeto que merece. Honra su memoria de la mejor manera.

Servicio en nuestras instalaciones y a domicilio

(661)242-2032 Camino Vecinal - Km 21 Carretera Libre Tij - Ens

CONTÁCTANOS Y PERMÍTENOS AYUDARTE EN ESTE DIFÍCIL MOMENTO



Nómina absorbe la mitad del presupuesto municipal

Mientras la nómina sigue creciendo, la operatividad del Ayuntamiento de Rosarito se ve cada vez más afectada por el insuficiente personal operativo de algunas dependencias y el alto costo del personal sindicalizado.

Para 2026, el presupuesto para nómina y prestaciones que se derivan de esta partida (pago a ISSSTECALI, seguros de vida y demás), se fijó en \$634, 351,415.06, lo que equivale a poco más del 50% del presupuesto total del Ayuntamiento de Rosarito (\$1,265,105,959.00)

De acuerdo con el presupuesto de egresos 2026, esta partida registró un incremento de \$124,811,483.85 en relación con el año anterior.

Pero este incremento no necesariamente se traduce en mayor efectividad gubernamental.

Si bien es cierto hubo un aumento de plazas y la creación de nuevas Secretarías, áreas de operatividad estratégicas como Servicios Urbanos (Obras Públicas) quedaron desprotegidas, con el mismo personal pero con mayor carga de trabajo y el peso de los años por los empleados de edad avanzada que se alistan para jubilarse.

Puesto	Fecha Ingreso	S/Mes	Compensación	ISPT	Servicio Médico	Nómina
JEFE DE SECCION F	16-feb.-2009	53,934.73	5,499.99	10,708.35	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION F	02-mar.-2009	53,934.73	499.99	9,771.99	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION F	02-mar.-2009	53,934.73	499.99	9,771.99	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION F	13-abr.-2009	53,934.73	499.99	9,771.99	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	08-jun.-2009	50,692.11	499.99	9,009.32	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	22-jun.-2009	50,692.11	499.99	9,009.32	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	20-jul.-2009	50,692.11	499.99	9,009.32	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	17-ago.-2009	50,692.11	499.99	9,009.32	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	18-ene.-2010	50,692.11	499.99	9,009.32	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	01-sep.-2010	50,539.63	499.99	8,973.45	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	12-sep.-2011	50,419.63	0.00	8,827.63	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	07-nov.-2011	50,419.63	0.00	8,827.63	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	09-abr.-2012	50,419.63	0.00	8,827.63	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	16-jul.-2012	50,539.63	499.99	8,973.45	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION E	24-sep.-2012	50,539.63	499.99	8,973.45	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION C	06-may.-2013	44,384.25	499.99	7,525.71	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION C	06-may.-2013	44,384.25	499.99	7,525.71	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION C	06-may.-2013	44,264.25	0.00	7,379.89	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION C	03-jun.-2013	44,384.25	5,499.99	8,701.71	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION C	20-jun.-2013	44,384.25	499.99	7,525.71	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	26-ago.-2013	41,563.24	499.99	6,862.20	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	26-ago.-2013	41,563.24	5,499.99	8,038.20	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	09-sep.-2013	41,563.24	5,499.99	8,038.20	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	26-ene.-2015	41,409.49	499.99	6,826.05	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	08-ene.-2018	41,409.49	499.99	6,826.05	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	14-oct.-2019	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	16-nov.-2019	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	03-ago.-2020	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	03-ago.-2020	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	08-nov.-2021	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	22-nov.-2021	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	06-dic.-2021	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	20-dic.-2021	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	31-ene.-2022	41,286.71	499.99	6,797.19	0.00	Nómina Base Sindicalizada
JEFE DE SECCION NIVEL	14-mar.-2022	41,101.97	499.99	6,753.71	0.00	Nómina Base Sindicalizada
AUXILIAR	14-mar.-2022	37,968.51	5,499.99	7,192.74	0.00	Nómina Base Sindicalizada

Para finales del 2024, la nómina total del Ayuntamiento de Rosarito era de poco más de 900 empleados.

Actualmente, asciende a un total de 1, 041 empleados municipales, incluyendo paramunicipales y policías.

Aunque hubo importantes aumentos

recientes de sueldos para personal de confianza, los sueldos y las prestaciones de personal sindicalizado siguen siendo la mayor carga para el gasto público.

Para los empleados sindicalizados, los escalafones y sus aumentos de

sueldos no se detienen. Por el contrario, representan un desafío para el sano equilibrio de las finanzas públicas.

Los cargos del personal de confianza llegan a chocar con los escalafones del personal sindicalizado, incluso los de primer nivel.

En cualquier caso, el personal sindicalizado generalmente sale ganando con un mejor sueldo, pero con un nombramiento diferente.

Por ejemplo, el cargo de Director de Servicios Urbanos está catalogado como Director "B", con un sueldo menor al de cualquier otra Dirección "A" que tienen sueldos de 43 mil pesos.

En cambio, en la misma Dirección de Servicios Urbanos hay hasta once empleados con el cargo de Jefes de Sección G, el escalafón más alto de nómina, con sueldos de \$57, 897 pesos mensuales.

Hay además otros once empleados con el cargo de Jefes de Sección F con sueldos de \$53,934 pesos mensuales, así como otros más con cargos inferiores pero con sueldos bastante elevados para el común de los mortales.

En prácticamente todas las dependencias hay personal sindicalizado con sueldos más altos que los de funcionarios de primer nivel.

Si bien el Ayuntamiento presume incrementos en recaudación, los números reflejan un enorme desafío por equilibrar las finanzas con una nómina creciente y difícil de sobrellevar.

VECINOS DE LA CALLE POLIDUCTO

Demandan medidas viales para prevenir accidentes por "conductores alterados"

Vecinos de la calle Poliducto de la colonia Lucio Blanco levantaron la voz para exigir a la Dirección de Servicios Urbanos implementar medidas viales para evitar que la calle de terracería sea usada como pista de arrancones.

Se trata de una problemática añeja que se ha venido agravando en las últimas fechas por el incremento de los conductores alterados que pasan frente a las viviendas a toda velocidad y haciendo peripecias que ponen en riesgo a residentes, niños que en ocasiones juegan en la calle y mascotas.

De acuerdo con afectados, muchos de los conductores andan alterados por las drogas o el alcohol y no les importan los accidentes que puedan ocasionar.

Incluso, recordaron que ya se han registrado varios accidentes de conductores que se impactan contra algunas viviendas ubicadas entre las calles Jesús González y Valentín Ruiz.

Hasta ahora, solo han sido daños a las bardas y fachadas de algunas viviendas, pero los vecinos temen que en cualquier momento pueda ocurrir una tragedia con estos conductores, principalmente en fines de semana durante las madrugadas cuando muchos andan de fiesta.

Los vehículos también han quebrado ventanas y dañado puertas con las piedras pequeñas que levantan a su paso.

"Yo tengo mis puertas todas picadas por los golpes de tantas piedras que me avientan los carros, mis ventanas están

picadas también y toda mi fachada está llena de tierra", expuso María Luisa Cerda, vecina de la calle Poliducto.

Preocupados por el riesgo latente en que viven, exigieron a la Dirección de Servicios Urbanos implementar algunas medidas viales para frenar o reducir el riesgo de accidentes, ya sea instalando topes o señalización vial en algunos puntos de esta vialidad, así

como mayor presencia de la policía municipal para detener a estos conductores.

Aparentemente, el principal obstáculo además de la negligencia del Ayuntamiento, es PEMEX que se opone a cualquier trabajo de excavación en esta calle, so pretexto de que por ahí pasan sus ductos que transportan combustible.



iiii ADVERTENCIA!!!!

AL PUBLICO EN GENERAL.

Tal y como lo han visto en las noticias, hay personas y compañías en Rosarito que también están rentando locales comerciales usando técnicas del CARTEL INMOBILIARIO.

Uno de tantos casos es el de QUINTA PLAZA en Blvd Benito Juárez #26000 entre la GASOLINERA MOBIL (antes CHEVRON) y SMART & FINAL. Este caso lleva más de 6 años y los locatarios han sido ROBADOS y DESPOJADOS por una FALSA ADMINISTRACIÓN fraudulenta.

La ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA y sus directivos falsos tienen DOCENAS de DEMANDAS en las cuales las autoridades NO han actuado RÁPIDA ni EXPEDITAMENTE para hacer JUSTICIA a los afectados, igual como NO lo hicieron con el CARTEL INMOBILIARIO.

La FALSA ADMINISTRACIÓN y sus FALSOS ADMINISTRADORES NO tienen la autorización de los propietarios ni de la ASOCIACIÓN de CONDÓMINOS para rentar ni vender locales que le pertenecen a miembros de la Asociación.

El NOTARIO #1 de Rosarito dio fe de la UNICA y REAL Asociación de PROPIETARIOS DE QUINTA PLAZA. La FALSA ADMINISTRACIÓN NO pertenece a la asociación de propietarios en régimen de CONDÓMINOS.

Tenga cuidado si usted hizo o va a hacer un trato con esta FALSA ADMINISTRACIÓN en locales que NO le pertenecen, porque pudiera tener DEMANDAS LEGALES por actuar con técnicas del CARTEL INMOBILIARIO.

Próximamente se revelará MAS INFORMACIÓN en medios masivos de información tanto locales, estatales y nacionales, sobre los nombres de personajes y compañías que están involucrados en estos DESPOJOS al estilo CARTEL INMOBILIARIO.

¡Esté PENDIENTE!

Locatarios afectados de Quinta Plaza

Sin respuesta a la protesta contra instalación del SEMEFO

Vecinos de Lomas de Coronado inconformes con la instalación del SEMEFO aseguraron no haber obtenido avance alguno tras la reunión que sostuvieron con el director estatal de SEMEFO César Raúl González Vaca.

Por el contrario, constataron una serie de omisiones en su construcción, como la falta de permisos de uso de suelo, construcción, manifiesto de impacto ambiental, consulta pública y otras disposiciones legales aplicables para el procesamiento de residuos rojos.

Tal y como lo anunciaron, vecinos iniciaron las protestas en contra de la instalación del SEMEFO la mañana del martes 7 de abril en las afueras del velatorio, donde aún se realizan acabados interiores para el SEMEFO.

Ante medios de comunicación, los

vecinos reafirmaron su postura en contra de este proyecto del que aseguran nunca fueron consultados.

Refirieron además que el dictamen de uso de suelo emitido por el Ayuntamiento de Rosarito es exclusivamente para velatorio, asegurando que no contaba con ningún permiso municipal de construcción.

En ese sentido, señalaron que el uso de suelo es incompatible para una zona habitacional residencial, pues en ningún momento se estableció en el permiso de uso de suelo que podría ser usado como Servicio Médico Forense.

Los vecinos aclararon que no están en contra del proyecto, sino de la ubicación, por lo que pidieron llevarlo a otra zona de menor impacto a la comunidad.

Insistieron en que las leyes en la ma-

teria exigen que un proyecto de este tipo se instale en zonas industriales y cumplan con el estudio de impacto ambiental, por lo que es incompatible para una zona habitacional residencial donde aún hay zonas que no cuentan con servicios de agua y drenaje.

El director de SEMEFO César Raúl González Vaca se presentó en el lugar y en atención a medios, defendió la legalidad y necesidad del proyecto.

“Tenemos 25 años operando con un SEMEFO dentro de una funeraria y hemos recibido muchas quejas de personas por los costos de las funerarias. Actualmente esos costos ya oscilan alrededor de los 16 mil pesos por cada cuerpo que llega al SEMEFO. A raíz de estas necesidades surgió esta oportunidad de operar en las instalaciones del velatorio DIF, que nos ofreció el espacio. Esto ya opera como funeraria desde hace tres años, no se modifica nada, solo que recibirá además cuerpos de SEMEFO. Históricamente en Rosarito el SEMEFO trabaja con entre 350 y 400 cuerpos diarios, es decir, un



cuerpo diario, esa es la carga de trabajo que va a tener. Habrá dos médicos legistas y un auxiliar”, expuso.

Aunque en un principio aseguró que la obra contaba con todos los permisos, en reunión a puerta cerrada con vecinos confesó que no sabía nada de los permisos de construcción, pues son competencia del gobierno municipal.

Señaló además que no tienen algún plan B de reubicación en caso de no ser instalado en esa zona.

En la reunión volvió a escuchar la inconformidad con el proyecto y solo anunció que llevaría estas inquietudes a las autoridades estatales.

VECINOS DE LOMAS DE CORONADO “No sabíamos que estaban construyendo un SEMEFO junto a las canchas”

La noticia de la construcción de un SEMEFO en el velatorio del DIF Municipal ubicado junto a las canchas deportivas de la colonia Lomas de Coronado, tomó por sorpresa a vecinos del lugar.

La mayoría de vecinos se enteró de esta obra en construcción hasta que el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Gobierno del Estado Alejandro Isaac Frago López, lo dio a conocer a medios de comunicación durante la inauguración de los juzgados orales en materia civil y familiar.

Para entonces, la obra estaba a punto de concluir y casi lista para iniciar operaciones.

Tan pronto escucharon la noticia, vecinos comenzaron a organizarse para protestar en contra de la entrada en operaciones del nuevo SEMEFO de Rosarito.

Si bien consideran que es una obra necesaria, la ubicación es inadecuada por estar en medio de una zona habitacional y espacios deportivos.

Los vecinos advierten de impactos al ambiente y riesgos para la comunidad por el procesamiento de los residuos rojos directamente al drenaje.

Además, señalan que en ningún mo-



mento fueron consultados para llevar a cabo este proyecto en la colonia, pese a las leyes que obligan a las autoridades a socializar y conocer la opinión de los ciudadanos impactados.

A punto de iniciar operaciones, los vecinos desconocen bajo qué condiciones operará el SEMEFO y si cumplirá con los procesos adecuados para el manejo y disposición final de los residuos.

“Otra vez no nos toman en cuenta para un proyecto de gran impacto. Es una obra necesaria, no estamos en contra, pero debe estar en un lugar alejado de zonas habitacionales y espacios comunitarios y deportivos. Nunca nos dijeron que estaban haciendo un SEMEFO. No sabemos si tiene permiso de PROFEPA y si cuenta con un sistema adecuado para los desechos de residuos rojos”, expusieron.

Aclara empresa de Casas Móviles acusación sobre incumplimiento de contrato

En relación a la denuncia pública hecha por el señor Andrez De Casas De la Torre en contra de la empresa Casas Móviles Rosarito por incumplimiento de contrato, el representante legal de la empresa Josué Rivera López, negó los señalamientos y aseguró que la empresa ha cumplido lo estipulado en el contrato.

Respecto a los señalamientos por incumplir con la instalación eléctrica y plomería, el representante legal aseguró que se trata de una confusión del cliente por la falta de información sobre la introducción de servicios públicos.

Precisó que la obligación de la empresa se limita a las instalaciones internas de plomería y electricidad, pues las conexiones externas como las tomas de agua y luz hacia la calle, corre por cuenta de los particulares, pues para ello se requieren contratos con dependencias como CESPT y CFE que solo los particulares o dueños de los predios pueden hacer.

En cuanto a las instalaciones internas, aclaró que la empresa cumplió con lo estipulado en el contrato, solo que algunos detalles no fueron del agrado del cliente.

Reconoció que hubo un acuerdo de palabra para las reparaciones de las puertas de los closets, pero se ha tra-

tado de cumplir a pesar de no estar estipulado en el contrato.

“Es algo que se acordó de palabra, como un gesto de apoyo con el cliente. Se le prometió que si salían algunas puertas se le iban a instalar, eran seis y salieron 4, quedaron 2 pendientes del área de lavado y les dijimos que en cuenta salieran algunas, se las vamos a poner”, indicó.

Mientras que, sobre las goteras en un parte del techo, dijo que desconocía su existencia pues el cliente no le avisó de este problema durante las primeras lluvias.

Sin embargo, dijo que la empresa está dispuesta a repararlas porque es parte de la garantía.

“Hemos cumplido el contrato al pie de la letra, solo que hay falta de información sobre los servicios públicos que van de la casa a la calle y en los cuales la empresa no es responsable. Hemos tratado de explicarles en este tema, pero no nos hemos entendido.

Somos una empresa estable y estamos para servir a los clientes, echarle la mano y darles facilidades, es algo que puede suceder, pero estamos en la mejor disposición de llegar a un acuerdo y arreglar lo que se tenga que arreglar”, concluyó.

Multa por no presentar la declaración anual puede costar hasta 50 mil pesos

Dejar para después la declaración anual ante el SAT puede conllevar sanciones y multas.

Desde el 1 de abril arrancó el periodo para presentar la declaración anual de personas físicas y el plazo vence el 30 de abril. Después de esa fecha, ya no es “un pendiente”, sino un problema.

De acuerdo con el contador público Armando Ramírez Muñoz, en este 2026, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) viene más estricto que nunca y en municipios como Rosarito donde hay mucho movimiento de renta, turismo y negocios informales, la vigilancia está a todo lo que da.

Por no presentar la declaración el SAT puede imponer sanciones que van desde los 2 mil hasta más de 50 mil pesos.

“Si se te olvidó declarar, la multa va desde los 2 mil pesos. Si la presentaste tarde la multa es de hasta 41 mil pesos. Si ignoraste al SAT puede subir la multa a más de 50 mil pesos”.

“Además, si tenías algún adeudo de impuestos te lo cobrarán y con recargos, pudiendo convertir la deuda en un crédito fiscal”, expuso.

Hay actividades en las que el SAT está muy atento, tales como: rentas vacacionales (Airbnb, casas frente al mar), negocios en efectivo, servicios turísticos (como agencias de viajes, tours, renta de carros, etc.).

Todas estas actividades están en el radar del SAT y aunque muchos piensan: “Yo no facturo todo”, “Me pagan en efectivo” “Es poquito, no pasa nada”, la

realidad es que el SAT hoy cruza información con bancos, plataformas digitales, CFDI, depósitos. Cuando detecta diferencias, llegan los requerimientos.

En los siguientes casos no hay escapatoria para evadir la declaración anual:

Si trabajaste y ganaste más de \$400 mil al año, tuviste dos patrones, cambiaste de trabajo en el año, si generaste dinero por tu cuenta, rentas casas o departamentos, tienen negocio (aunque sea chico), ofreces servicios (abogado, contador, médico, etc.), vendiste algo importante (casa, carro, etc.), recibiste dinero del extranjero, te depositaron sin retención de impuestos

En pocas palabras, si tuviste ingresos “movidos”, el SAT espera tu declaración.

Confiarse y decir que el SAT no los detecta, es un error que puede derivar en: Cartas invitación (las “suaves”), requerimientos formales, multas, auditorías, embargos (en casos graves).

“Muchos en Rosarito creen que el SAT no revisa, no tiene información o solo va por los grandes, lo que es completamente falso, pues hoy el SAT automatiza todo y no necesita perseguirte, pues el sistema te detecta solo”, agregó el experto contable.

Para evitar problemas fiscales, Armando Ramírez emitió las siguientes recomendaciones: Presenta tu declaración antes del 30 de abril, revisa bien tus ingresos (especialmente depósitos), regularízate si tiene adeudos y no ignores mensajes del SAT.



Día de Spa para celebrar a *Mamá* **\$2,880MXN** Por paquete

Paquete Spa 01

- Masaje sueco (60 min)
- Facial refrescante (30 min)
- Exfoliación corporal (30 min)

Paquete Spa 02

- Masaje de presión profunda (50 min)
- Facial refrescante (30 min)
- Exfoliación corporal (30 min)

Dentro del Rosarito Beach Hotel

RESERVA AHORA: **(661) 614 4410**

ABIERTO TODOS LOS DÍAS **9 AM - 5 PM**

Válido del 01 al 31 de mayo de 2026. Impuestos incluidos. Previa cita requerida. Estacionamiento en cortesía.

MERCADO IDEAL

Nuestro Ideal... darle a usted el mejor precio!

CORTES FINOS PARA RESTAURANT en carne de res y puerco

VINOS Y LICORES

CERVEZAS PRECIO DE AGENCIA

TEL. 661 612-1767
Plaza Ejido Mazatlán local 1

PLOMERIA Y ELECTRICIDAD LORO

¡Extenso surtido en todo lo que usted necesite!

663 197 2492

Tel. 661 120 3252 / 661 133 7056
e-mail: plomerialoro2@hotmail.com
Blvd Benito Juárez #141, Lucio Blanco. Rosarito

¡Anúnciate con nosotros!

ECOS DE ROSARITO

f ecos de rosarito

(661) 527-1019

publicidad@ecosderosarito.com



Restauranteros realizarán cena en apoyo a bomberos

Restauranteros afiliados a la Canirac, realizarán una cena con causa, el fin es apoyar al Patronato Pro Bomberos, donde los gastos de la cena correrán a cargo de los restaurantes participantes, y así el costo de la entrada, sea un recurso íntegro para subsanar necesidades de los bomberos municipales.

Octavio Machado, presidente de la Canirac, informó que diversos restaurantes de la ciudad donarán desde el cóctel de bienvenida, el platillo de entrada y el platillo fuerte que es un corte de carne, por lo tanto los restaurantes donarán los alimentos para que el costo del boleto sea íntegro para que el Patronato Pro Bomberos pueda disponer de ese recurso para entregárselo a los bomberos en donaciones, ya sea equipamiento o material.

Señaló que los restauranteros son conscientes de la gran necesidad que tienen los bomberos y por ello, son solidarios cuando hay incendios, pues rápidamente lograr captar donaciones para hidratación de igual forma reconocen la labor de los salvavidas por ello, los restauranteros donaron alimentos a los rescatistas acuáticos durante la Semana Santa, pues son conscientes de la gran carga de trabajo al vigilar las playas, que registraron una enorme afluencia de bañistas y visitantes.

“El sector restaurantero está muy atento a las necesidades y responde, precisamente por la confianza que tiene en el patronato, por la transparencia y porque sabemos que al apoyar a bomberos, nos estamos apoyando como comunidad, todo mundo en algún momento los hemos necesitado pero ojala nunca los necesitemos”, expresó Octavio Machado.

Por su parte la directora del Patronato Pro Bomberos, Briza Guerrero, informó que al año se realizan varias campañas para seguir apoyando a los bomberos, resaltando que en el 2025 entregaron 5 millones de pesos en donaciones, “este año, 80 mil pesos está muy lejos de los 5 millones pero creo que en colaboración con Canirac y Cotuco, creando eventos de calidad, superaremos esa meta”.

La cena de tres tiempos se llevará a cabo en Castillos del Mar, el 17 de abril de 6:00 a 10:00 de la noche, el costo es de 800 pesos.

Forma parte de nuestro equipo como:

Analísta Clínico Senior

- Carrera terminada en Químico Farmacobiólogo.
- Experiencia posición similar.
- Inglés Intermedio.
- Manejo de paquetería Office.
- Conocimientos:
 - En Laboratorio Clínico.
 - Equipo de laboratorio especializado.
- Disponibilidad de horario.
- Habilidades interpersonales, buen comunicador, proactivo, orientado al logro y visión estratégica.

humanresources@sanoviv.com

Forma parte de nuestro equipo como:

Chofer de paciente

- Secundaria Terminada
- Experiencia no necesaria
- Inglés Avanzado
- Conocimiento de la Ciudad de Tijuana, Rosarito, Ensenada y E.U.A.
- Licencia de manejar de chofer “C”
- Tener Ready Lane
- Disponibilidad de horario
- Buena presentación, trabajo en equipo y dinámico.

humanresources@sanoviv.com

Filman película para Amazon Prime en Zona Turística



Emocionados de estar por segunda ocasión en Playas de Rosarito filmando una película para Amazon Prime, se dijeron los cineastas Guillermo Iván y el director Mark Clebanoff, durante la segunda grabación de “Golpe mortal”, título traducido para México, de la película original “As Good as Dead”.

La primera película fue muy bien recibida por el público, “As Good as Dead”, donde Guillermo Iván fue uno de los protagonistas, pero ahora es parte de la producción, “ahora estamos haciendo la segunda parte de esa película, Mark

Clebanoff es el director y productor principal”, expresó Guillermo Iván.

Por su parte Mark Clebanoff, señaló que su experiencia filmando en Rosarito ha sido positiva y fue grato regresar a esta ciudad, por lo que esperan una proyección internacional a través de la plataforma de Amazon, en esta película de acción y suspenso.

Algunas escenas se filmaron en la Zona Turística, la playa, así como en Poptla y en el viejo inmueble de lo que alguna vez fue la cantina El Texano, además del Valle de Guadalupe y en unos estudios de Tijuana.



SOLICITA PERSONAL

GUARDIAS DE SEGURIDAD

(TURNOS DÍA/NOCHE)

PERSONAL DE MANTENIMIENTO GENERAL

(PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, JARDINERÍA, LIMPIEZA)

PERSONA PARA CONSTRUCCIÓN

OFRECEMOS

- Salario base: \$3,200 MN x semana.
- Prestaciones de ley.

INFORMES

al 661 612 1483 o al correo manager@lapalomabaja.com o acudir a Carretera Libre Tijuana-Ensenada Km 28.2, Rosarito, Lunes a viernes de 9 am a 2 pm



“Las mejores instalaciones de Rosarito a tu servicio”

#SanGabrielContigo

Av. 5 de Mayo #198, Fracc. Machado
Rosarito, B.C. Tel: 661-612-5595



www.funeralessg.com

SEMANA SANTA

Filtros y operativos policiacos en plena zona turística

En tanto que algunos restaurantes del primer cuadro de la ciudad registraron saturación de clientes durante la Semana Santa, otros más alejados de la zona turística estuvieron prácticamente solos.

Llamó la atención que, en plena Semana Santa, filtros policiacos se instalaron en el bulevar Benito Juárez.

Incluso sorprendió la operación de unidades de la supuesta Fuerza Estatal de Investigación parando conductores en pleno bulevar Benito Juárez, en una zona donde restaurantes y comerciantes turísticos están batallando para atraer turismo a sus negocios.

De acuerdo con restauranteros, presuntas unidades de la Fuerza Estatal de Investigación estuvieron operando el pasado fin de semana en el bulevar Benito Juárez, generando una imagen que en nada ayudó al sector turístico.

Aunque los tripulantes iban uniformados, las unidades circulaban sin ningún logo o insignia de alguna corporación policial, generando una impresión de desconfianza entre automovilistas y los

mismos comerciantes.

“De por sí que la gente tiene miedo de venir a Rosarito y la poca que viene se concentra en la zona turística, ahora ver en plena Semana Santa unidades de investigación parando a conductores, menos van a querer desplazarse a otros restaurantes o negocios más alejados de la zona turística, por eso están los negocios solos”, expuso un restaurantero.

Recordó que, en otros periodos de Semana Santa de años anteriores, el comportamiento turístico ha sido mucho mejor para ellos. Incluso ha tenido mejores días durante la semana en lo que va del presente año.

Los filtros policiacos también fueron vistos en plena zona turística, lo que generó molestias entre comerciantes, por la falta de criterio de las autoridades al llevar este tipo de acciones en plena temporada vacacional, dejando malas impresiones entre los turistas, pues en algunos casos existe la desconfianza de no saber si en realidad son policías.



Se registraron diversos percances y choques

Diversos percances y congestiones viales se registraron durante la Semana Santa el pasado fin de semana.

Desde choques entre vehículos, hasta impactos contra mobiliario urbano y cables derribados por unidades de carga en la zona centro.

En algunos casos, los conductores dejaron abandonados sus vehículos o autopartes que se desprendieron.

La madrugada del 3 de abril, policías municipales atendieron el reporte de un vehículo que se impactó contra el camellón central y derribó una palmera y mobiliario urbano del camellón central del bulevar Benito Juárez.

Los peritajes revelaron que el vehículo, marca Jeep Patriot, color blanco, modelo 2014, con placas de circulación BZJ191A del estado de Baja California, circulaba con dirección de norte a sur.

A la altura de la farmacia Gusher, el conductor perdió el control y se subió al camellón central, derribando una palmera, un poste de alumbrado público y un señalamiento vial.

El conductor dejó estacionado el vehículo frente a los comercios del lugar y se retiró.

La tarde del domingo, un choque entre un automóvil y una motocicleta se registró en plena zona turística del bulevar Benito Juárez.

Ambos conductores se retiraron del lugar sin lesiones, pero al conductor del vehículo se le olvidó levantar una placa que quedó tirada en la carretera.

La misma tarde del domingo 5 de abril, un tráiler con caja alta que circulaba a exceso de velocidad por el bule-



var Benito Juárez a la altura de la plaza San Fernando, derribó a su paso un cable de luz y no se detuvo ni disminuyó la velocidad, provocando tránsito lento durante varias horas en esa zona.

Otros percances menores entre automovilistas se registraron a lo largo del fin de semana, muchos de ellos provocados por conductores “alterados” o que circulaban a exceso de velocidad.

Se manifiestan para exigir justicia por Arturo Rivera

Bajo el lema de “Ni un músico más”, familiares, amigos, músicos y ciudadanos se manifestaron para exigir justicia por el asesinato del vocalista del Grupo Reacción, Arturo Rivera, en la oficina de Homicidios Dolosos de la Fiscalía General del Estado, la mañana del miércoles 8 de abril.

Los manifestantes portaban prendas color blanco y llevaban pancartas con diversos mensajes, exigían que el caso no quede impune ni en el olvido, como otros homicidios más.

La manifestación tuvo como fin presionar para que la autoridad acelere las investigaciones, se esclarezca el caso y se castigue a los responsables.

También otros cantantes locales se manifestaron bajo el anonimato, señalando que es preocupante la inseguridad que viven diariamente por su

oficio. Otros cantantes más se han sumado a este reclamo de justicia a través de las redes sociales.

Los familiares del cantante manifestaron que a dos semanas del ataque al grupo, en una fiesta privada en Tijuana, las autoridades no han dado a conocer detalles de lo ocurrido o algún avance en la investigación del sonado caso.

Expresaron que se tienen los datos suficientes para dar a conocer la imagen del responsable pero hasta el momento la autoridad ha callado.

“No fue el destino, fue un asesino”, “No murió lo mataron”, “ni olvido, ni perdón”, fueron otras consignas que portaron en cartulinas los manifestantes, así también su guitarra, sombrero texano y saco del grupo fueron expuestas afuera de la oficina de Homicidios Dolosos.



MISIÓN VIEJO SOLICITA

ADMINISTRADOR DE HOA

Apoyar a la comunidad de menos de 100 propiedades en solicitudes de los propietarios, operaciones diarias, personal de ocho personas, presupuesto financiero e informes.

Requisitos

- Mínimo 3 años de experiencia en gestión de HOA.
- Uso competente de computadora incluyendo Word, Excel, PowerPoint.
- Bilingüe español/inglés preferido.
- Referencias.
- Coordinación legal, cumplimiento con la Ley de Régimen de Condominio de Baja California.

✉ 1jcrit@gmail.com

Las entrevistas comienzan el 15 de abril. Posición abierta el 15 de mayo.



DENTISTA

DENTISTA PARA NIÑOS
Dr. Humberto Aguirre González
Odontología General y Ortodoncia
PRIMERA CONSULTA GRATIS
Citas: 661 613 0279

¡SOMOS EL ÚNICO MEDIO IMPRESO EN ROSARITO!

ANÚNCIATE CON NOSOTROS

ECOS
DE ROSARITO

(661) 527 1019



SÍGUENOS EN /ecos de rosarito



¡OPORTUNIDAD!

VENTA DE TERRENOS EN PESOS, A PAGAR EN 10 AÑOS

FRACCIONAMIENTO ISLAS DE CALIFORNIA

COLINDA CON MAR DE CALAFIA Y HACIENDA CALAFIA

- SUPERFICIE 160 M²
- VALOR POR M² \$3,000 PESOS
- ENGANCHE 10%
- MENSUALIDADES DESDE \$3,600 PESOS

¡Invierte en tu patrimonio hoy mismo!

Informes al
664-124-5862

SOLICITO VENEDORES

UNO MUERE Y OTRO QUEDA HERIDO

Atacan a balazos a dos hombres balazos en arroyo junto a la carretera escénica

Un hombre muerto y otro herido, fue el resultado de un ataque a balazos registrado la tarde del martes 7 de abril en el área de un arroyo detrás de la plaza San Fernando, colindante con la carretera escénica.

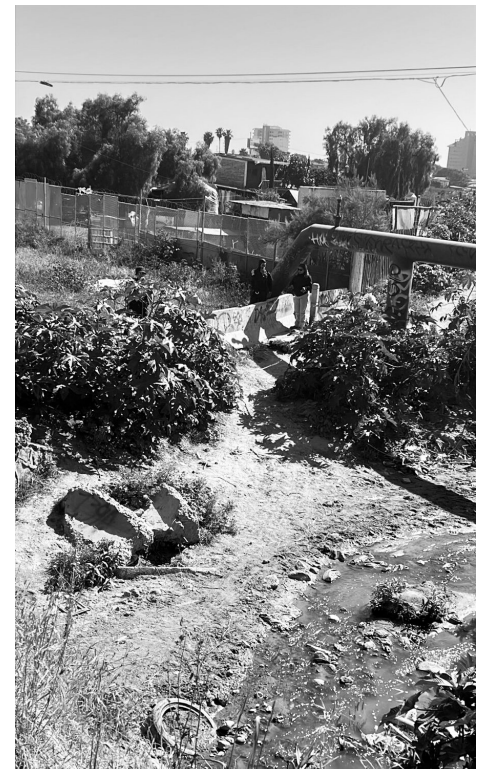
En las inmediaciones de la zona, policías municipales detuvieron a tres hombres presumiblemente relacionados con estos hechos, pero ninguno pudo ser reconocido por el hombre lesionado.

El ataque se registró alrededor de las 2:30 de la tarde junto a un arroyo que cruza la carretera escénica a la altura de la plaza San Fernando, donde dos hombres fueron atacados a balazos.

Uno de ellos quedó tendido en el lugar y otro fue trasladado herido para recibir atención médica.

Los primeros reportes refieren que los hombres atacados iban caminando por el área verde de CAPUFE cuando sujetos les comenzaron a disparar.

Uno alcanzó a huir herido mientras que el otro murió en el lugar.



Versiones refieren que tanto agresores como víctimas son personas adictas en condición de calle.

**MI CASITA DE MISION VIEJO A.C.
CONVOCATORIA/NOTICE OF MEETING
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA / GENERAL EXTRAORDINARY ASSEMBLY**

Playas de Rosarito, B.C. México Asamblea Extraordinaria General de fecha 25 de Abril de 2026:

**Miembros Asociados de
Mi Casita de Misión Viejo, A.C.-**

En base a las cláusulas del Acta Constitutiva de Mi Casita de Misión Viejo, A.C., y a los Reglamentos Internos que rigen a Mi Casita de Misión Viejo, A.C., y basado en las Leyes aplicables en el Estado de Baja California, se convoca a todos los asociados que pertenezcan a Mi Casita de Misión Viejo, A.C., para asistir a la Asamblea General Extraordinaria que se llevara a cabo como se indica a continuación:

Fecha: Sábado, 25 de abril de 2026

Primera llamada: 9:00 a. m.

Segunda llamada: 9:30 a. m.

Apertura de la sesión: 10:00 a. m.

Lugar: casa club de Mi Casita de Mison Viejo A.C. ubicado en KM 49.50 de la carretera libre Tijuana-Ensenada, Ejido Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, México

De no ser alzado el quórum en la Primera Convocatoria, la Asamblea se constituirá legalmente en la Segunda Convocatoria con los miembros presentes, independientemente de su número, salvo que se disponga lo contrario en los documentos que rigen, toda resolución que se adopte por la asamblea será de carácter obligatorio para todos los miembros, presentes o ausentes de conformidad con la legislación aplicable y los reglamentos regentes.

Objetivo de la Asamblea: El objetivo de esta Asamblea es debatir y votar sobre asuntos importantes de gestión, administración y finanzas que afectan a la Asociación.

Autorización de método de votación y boletas de votación electrónicas: De conformidad las Leyes aplicables en el Estado de Baja California y los Reglamentos Internos de la Asociación, la votación sobre los asuntos enumerados en este Orden del Día podrá realizarse mediante boleta electrónica u otros métodos de votación debidamente aprobados. Las boletas electrónicas debidamente completadas, firmadas y presentadas por los miembros asociados o sus representantes autorizados se considerarán válidas y se contarán, independientemente de la presencia física del asociado en el momento de la discusión o la votación, siempre que la boleta se presente antes del cierre oficial de la votación y sea verificada por los escrutadores designados.

Todos los votos deberán ser validados de acuerdo con el registro oficial de asociados o, en su caso con un Poder de representación legal, y deberán ser certificados y registrados en las Minutas de la Asamblea.

ORDEN DEL DIA

1. Inicio de Orden del Día y Declaración de Quorum Legal. Verificación de la asistencia y confirmación del quórum legal de conformidad con los Reglamentos Internos de la Asociación Civil y la legislación aplicable.

2. Nombramiento del Presidente de la Asamblea. Nominación y nombramiento del Presidente de la Asamblea, quien presidirá la sesión y velará por el buen desarrollo de las actividades.

3. Nombramiento del Secretario de la Asamblea. Nominación y nombramiento del Secretario de la Asamblea, quien será responsable de registrar las actas y los procedimientos oficiales de la Asamblea.

4. Nombramiento o Elección de Escrutadores. Nominación, nombramiento o elección de uno o más escrutadores responsables de verificar, contar y certificar todos los votos emitidos durante la Asamblea.

5. Presupuesto 2026: Actualización financiera, revisión y aprobación del presupuesto, incluyendo los aumentos salariales propuestos. Esta reunión incluirá una presentación de los gastos acumulados del año en curso, y el presupuesto propuesto para 2026, los aumentos salariales para tres empleados y la votación para la aprobación del Presupuesto del año en curso.

6. Estructura del puesto de administrador: Empleado vs. Contratista independiente. Presentación, debate y votación para determinar si la Asociación contratará a un administrador como:

- Empleado de tiempo completo, o
- Contratista Independiente

Esta discusión incluirá la revisión de responsabilidades, requisitos operativos, implicaciones legales, los beneficios y consideraciones asociados con cada opción.

7. Reparación de emergencia de línea de alcantarillado y plan a largo plazo. Presentación de reparaciones de emergencia, debate y votación para la reparación de las secciones restantes.

Este debate incluirá la revisión de las reparaciones de emergencia y los costos relacionados, la revisión de las ofertas para el reemplazo de la parte restante de la línea de alcantarillado, votación para financiar el gasto mediante una Cuota Especial, sujeta a votación basada en la Ley y los Reglamentos Internos aplicables.

8. Asuntos Legales.

8.1 Liberación de Embargo sobre la Propiedad. Presentación, debate y votación sobre la liberación de un embargo sobre la propiedad y el pago de los gastos correspondientes.

8.2 Levantamientos Topográficos de Lotes de Area Común. Presentación, debate y votación para aprobar los levantamientos topográficos de los lotes del Area Común.

9. Discusión sobre la liquidación y finiquito del Guardia de Seguridad Roman Guerrero Piñon, para evitar posible Demanda Laboral.

10. Designación del Delegado Especial para Ejecución y Protocolización. Designación de un delegado especial con facultades suficientes para ejecutar y protocolizar ante Notario Público de su elección el Acta de Asamblea con todas las resoluciones adoptadas en ella al igual que su inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.

11. Clausura de Asamblea. Se invita a todos los miembros asociados a asistir y participar. Toda resolución que se adopte por la Asamblea será de carácter obligatorio para la Asociación y todos miembros asociados, presentes o ausentes, de conformidad con la legislación aplicable y los Reglamentos Internos de la Asociación.

Playas of Rosarito, B.C. México. Extraordinary General Assembly date April 25th, 2026:

**Associate Members of
Mi Casita de Misión Viejo, A.C.-**

In accordance with the Incorporation Document of Mi Casita de Mision Viejo, A.C., and to the Internal Regulations of Mi Casita de Misión Viejo, A.C., and all applicable Law enforced in the State of Baja California, all associated members are hereby formally notified and summoned to attend the General Extraordinary Assembly to be held as follows:

Date: Saturday, April 25, 2026

First Call: 9:00 a.m.

Second Call: 9:30 a.m.

Call to Order: 10:00 a.m.

Location: Mi Casita de Mison Viejo A.C. clubhouse located at KM 49.50 of the Tijuana-Ensenada free highway, Ejido Primo Tapia, Municipality of Playas de Rosarito, Baja California, Mexico

If legal quorum is not met at the First Call, the Assembly shall be legally installed at the Second Call with the associated members present, regardless of their number, unless otherwise provided in the governing documents, and all resolutions adopted by the assembly will be binding to all associated members, whether present or absent in accordance with applicable law and governing documents.

Purpose of the Assembly: The purpose of this Assembly is to discuss and vote on important governance, administrative, and financial matters affecting the Association.

Voting Authorization and Written Ballots: In accordance with all applicable Law enforced in the State of Baja California and to the Internal Regulations of Mi Casita de Misión Viejo, A.C., voting on matters listed in this Order of the Day may be conducted by written ballot and/or other duly approved voting methods. Written ballots properly completed, signed, and submitted by eligible members or their legally authorized representatives shall be considered valid and counted, regardless of whether the member is physically present at the time of discussion or vote, provided the ballot is submitted prior to the official close of voting and verified by the appointed ballot counters.

All votes shall be validated with the official members registration and, where applicable, proxy of legal representation, and shall be certified and recorded in the official Assembly minutes.

ORDER OF THE DAY.

1. Call to Order and Verification of Quorum. Verification of attendance and confirmation of legal quorum in accordance with the Association's Internal Regulations and applicable Law.

2. Appointment of President of the Assembly. Nomination and appointment of the President of the Assembly, who shall preside over the meeting and ensure orderly conduct of business.

3. Appointment of Secretary of the Assembly. Nomination and appointment of the Secretary of the Assembly, who shall be responsible for recording the minutes and official proceedings of the Assembly.

4. Appointment or Election of Scrutineers. Nomination and appointment or election of one or more scrutineers responsible for verifying, counting, and certifying all votes cast during the Assembly.

5. 2026 Budget: Financial Update, Review & Approval of Budget Including Proposed Wage Increases. This discussion will include a presentation of 2026 year-to-date expenses, proposed 2026 Budget, wage increases for three employees, and a vote to approve the budget for the current year.

6. Administrator Position Structure: Employee vs. Independent Contractor. Presentation, discussion, and vote to determine whether the Association shall hire an Administrator as:

- A full-time employee, or
- An independent contractor

This discussion will include review of responsibilities, operational requirements, legal implications, and the benefits and considerations associated with each option.

7. Sewer Line Emergency Repair and Long-term Plan. Presentation of emergency repairs, discussion, and vote to repair the remaining sections.

This discussion will include review of emergency repairs and related costs, review of bids for replacing the remaining part of the sewer line, and a vote to fund the expenditure by Special Assessment, subject to the voting thresholds required by applicable law and governing documents.

8. Legal Matters

8.1 Property Lien Release.

Presentation, discussion, and vote on a property lien release and payment of associated fees.

8.2 Community Property Land Surveys. Presentation, discussion, and vote to approve the land surveys of Community Property lots.

9. Discussion on Security Guard Roman Guerrero Piñon Severance pay, to avoid possible Lawsuit.

10. Appointment of Special Delegate for Execution and Protocolization. Appointment of a special delegate with sufficient powers to execute and formalize before a Public Notary of his choice the Minutes of the Assembly with all the resolutions adopted therein, as well as its registration before the Public Registry of Property and Commerce.

11. Assembly Adjournment. All members are encouraged to attend and participate. All resolutions adopted by the assembly will be binding to all associated members, whether present or absent in accordance with applicable law and governing documents.

Atentamente/ Attentively.



Michael McCall

presidente de la Mesa Directiva/President of the Board of Directors

Mi Casita de Misión Viejo, A.C.

También conocido como/also known as

Mision Viejo Lado A/ Mision Viejo Side A.

Comex
Vive tus sueños

CALIDAD
Comex®
al **mejor**
precio



comex.com.mx



Atención al consumidor
Ciudad de México y Área Rosarito: 55-586-0790 / exterior de la República: 800-712-4639
Promoción válida en tiendas Comex® participantes del 1 al 31 de enero de 2025. Opción 20% de descuento en pinturas vinílicas Durex Masters®, Practica®, ME-70® presentación cubeta, galón y litro y las series Velmar®, Velmar® Sudo Rápido en todos sus presentaciones excepto presentación de 200 litros. Promoción aplica en blanco y colores. No aplica con otras promociones en presentación de 200 litros ni en productos de especialidad. Productos sujetos a disponibilidad en tienda. Descuento válido en cualquier forma de pago que la tienda acepte. Para más detalles, tiendas Comex® participantes y condiciones de las promociones consulta comex.com.mx

3 y 6 meses sin intereses | Entrega a domicilio | Compra en línea

Comex

Horarios extendidos
Tiendas Comex Rosarito

Suc. Popotla

Contacto: 664 440 8623
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM

Suc. Machado

Contacto: 664 370 1444
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM

Suc. Juarez

Contacto: 664 440 8566
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM
Domingo - 9:00 AM a 2:00 PM

Suc. Las Tejas

Contacto: 664 440 2120
Sábado - 8:00 AM a 5:30 PM
Domingo - 9:00 AM a 2:00 PM

comex.com.mx
f x t i n



Comex
Vive tus sueños
PRODUCTO OFICIAL

REGA
LÓN o HASTA
20%

DE DESCUENTO
ADEMÁS 12 y 18 MSI

ACEPTA
EL LLAMADO



Reproducción Autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "REP.AUT.INAH"

Promoción válida en tiendas Comex® participantes*. Vigencia del 12 de marzo al 30 de abril de 2026. Promoción válida únicamente en la compra de productos Vinimex® TOTAL Ultravaliente y Vinimex® Clásica, en capacidades de 1, 4 y 19 litros, en blanco y colores. Elige entre producto adicional gratis o 20% de descuento. Además, hasta 15% de descuento en Comex 100® TOTAL y otros productos seleccionados. La promoción es válida por cada ticket de compra, no acumulable con otras promociones y disponible en cualquier forma de pago aceptada por la tienda. Productos sujetos a disponibilidad y hasta agotar existencias. Consulta términos y condiciones vigentes, tiendas participantes, detalles aplicables para Meses Sin Intereses y otros descuentos en comex.com.mx/promociones



Tarjetas de Crédito y Débito

Entrega a domicilio

comex.com.mx